



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo singular  
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.  
Demandado: JAMES ALFREDO RUIZ LEAL  
Radicado: 6300113103003-2011-00149-00 del LL.RR.  
Cuaderno: No. 1 (K)

**TRASLADO LIQUIDACION:**

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 05 de marzo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación de adicional de intereses presentada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo  
Secretaria